

¿Por qué es importante la incorporación de medidas en materia de igualdad en las microempresas?

Hoja de Recomendaciones

Según la normativa española, todas las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, y deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres.

Sin embargo, más allá de suponer una obligación, incorporar la igualdad de oportunidades en la gestión de personal ofrece una serie de beneficios a las microempresas, como la mejora de su imagen corporativa, el aumento de la competitividad, la adquisición de nuevas capacidades o mejoras en sus posibilidades de acceso a subvenciones y a la contratación pública, si pueden acreditar que incorporan medidas de igualdad en su gestión.

Algunas de las medidas en materia de igualdad de oportunidades que se pueden incorporar en las microempresas, son:

-  La utilización no sexista del lenguaje e imágenes y eliminación de los estereotipos de género.
-  La aplicación de criterios de igualdad en la elección de empresas proveedoras o socias, así como en el establecimiento de redes con organizaciones y personas colaboradoras.
-  La participación del empresariado y, en su caso, de su personal, en acciones formativas relacionadas con la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en la gestión empresarial.
-  La puesta en marcha de procedimientos de selección de personal no discriminatorios.



En la Fundación Mujeres hemos puesto en marcha el portal [#GestionandoLaIgualdad](#) para el asesoramiento a empresas en la puesta en marcha de todas estas medidas. Visítalo a partir de [este enlace](#)